

# Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 23

01/10/2012 – 06/10/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

**El cumplimiento  
de la normativa  
electoral  
vigente**

## INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la vigésima tercera semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 23 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

## PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

En los días previos a la jornada electoral los medios difundieron detalles sobre los **actos de cierre de campaña de los candidatos que se disputan la Presidencia de la República.**

El recorrido final del abanderado de la MUD, Henrique Capriles, comenzó en Caracas y pasó por los estados Amazonas, Bolívar, Zulia, Mérida, Anzoátegui, Portuguesa, Lara, Cojedes y Apure.

La semana de cierre de campaña del candidato presidente Hugo Chávez transcurrió entre los estados Zulia, Barinas, Lara, Cojedes, Yaracuy, Aragua y Carabobo para finalizar en Caracas.

El discurso de cierre de campaña de **Henrique Capriles insiste en las promesas incumplidas del actual Gobierno y mantiene la oferta de un futuro de progreso.** Intensifica la difusión de su plan de gobierno, refuerza propuesta de seguridad, educación y empleo.

Por su parte, el cierre oficialista muestra a **Hugo Chávez redireccionando su discurso.** Pide disculpas por los errores y promete mejoras en el próximo período. **El sentimentalismo pasa a primer plano mientras que las amenazas y los ataques están minimizados.**

**El CNE anuncia que las mesas de votación fueron instaladas** dos días antes de las elecciones en los centros de votación.

El árbitro electoral difunde información sobre lo seguro, blindado, automatizado, avanzado y confiable del sistema de votación venezolano.

En los últimos días de campaña hubo excesos en los espacios permitidos por la Ley Orgánica de Procesos Electorales para la publicación de publicidad electoral en los medios impresos. **El CNE abrió una averiguación al partido opositor Primero Justicia por pasar los límites de la pauta pagada en periódicos.**

Partidos políticos, candidatos, electores, árbitro electoral y Plan República se declaran listos para los comicios del 7 de octubre por la Presidencia de la República.

## INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

**PRENSA ESCRITA**

El Tiempo Puerto la Cruz, 5 de octubre:

Título: Capriles: un buen presidente es el que une al pueblo

*“El ritmo fue redoblado. Henrique Capriles Radonski recorrió tres estados en el cierre de la campaña electoral: Cojedes, Apure y Lara. Con estas visitas, el candidato opositor completó un recorrido de 22 estados en 11 días, en lo que fue la tercera y última vuelta al país desde el primero de julio”.*

Últimas Noticias, 5 de octubre:

Título: Chávez: San Francisco nos mojó con agua bendita

*“Poco más de media hora habló el candidato a la reelección bajo la lluvia. El aguacero sorprendió pasadas las dos de la tarde, pero Hugo Chávez no se amilanó”.*

**TELEVISIÓN**

VTV: La Noticia, 3 de octubre:

*“Coronar la victoria con una mayoría aplastante contra la burguesía, contra los pitayanquis, contra los neoliberales”. “Neutralizar los planes desestabilizadores que está preparando la burguesía perdedora, porque ellos, algunos dicen que no van a aceptar la derrota y que van entonces a desestabilizar el país y a provocar otro 11 de abril, que no se les olvide ¡que todo 11 tiene su 13!”. (Hugo Chávez desde el estado Carabobo).*

**RADIO**

YVKE Mundial, 3 de octubre:

*“El 7 de octubre, gana Chávez las elecciones presidenciales. En Carabobo y en toda Venezuela. Frente a la oscuridad de la propuesta de los corruptos, de la propuestas engañosas que quieren volverle a imponer al pueblo de Venezuela; un 'Paquetazo', que va a generar hambre, desesperación y miseria. Para el pueblo de Venezuela aquí está la propuesta de futuro (...) la de Hugo Chávez”. (Jorge Rodríguez, jefe del Comando Carabobo).*

FM Center, 5 de octubre:

*“La Rectora principal del Consejo Nacional Electoral, Socorro Hernández, anunció que ya la totalidad del material se encuentra en los centros electorales. Además puntualizó que el primer boletín se transmitirá cuando el resultado sea irreversible. Además pidió a los Comandos que respeten este tiempo de reflexión de los electores”. (Mariana Eglot, ancla del noticiario).*

**TWITTER**

@hcapriles, 3 de octubre:

*“En mi Gobierno nadie será obligado a ponerse la franela de un partido político y menos nuestros militares! <http://t.co/3tGHQx4Z> (Ver imagen adjunta)”.*

@partidopsuv, 5 de octubre:

*“Chávez dispuesto a iniciar un proceso de reconciliación nacional tras su triunfo el 7-O <http://t.co/U3p9F4ee>”.*

@unidadvenezuela, 6 de octubre:

*“Con @hcapriles dejaremos atrás 14 años de promesas incumplidas #PorMiFuturoVotoUnidad abajo en la penúltima”.*

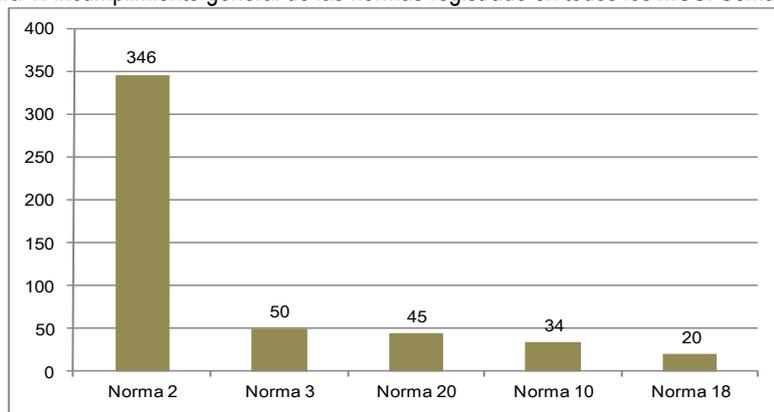
## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

### Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 23



**Comentario:** Durante la semana de cierre de la campaña presidencial se registra que la mayor infracción contra la Ley de Procesos Electorales fue contra la norma 2<sup>1</sup>, que prohíbe el lenguaje irrespetuoso hacia los contrarios, con 346 incidencias (figura 1). Con mucho menos incidencia se contabiliza en segunda lugar, los irrespetos a la norma 3<sup>2</sup> relacionada con el verbo violento, discriminatorio y que incita a la violencia. En tercer lugar se posicionó la parcialidad política de funcionarios al servicio del Estado (norma 20<sup>3</sup>), seguido por reiterados usos indebidos de

<sup>1</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas”.

<sup>2</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia”.

<sup>3</sup> Art 221 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:

“1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.

“2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

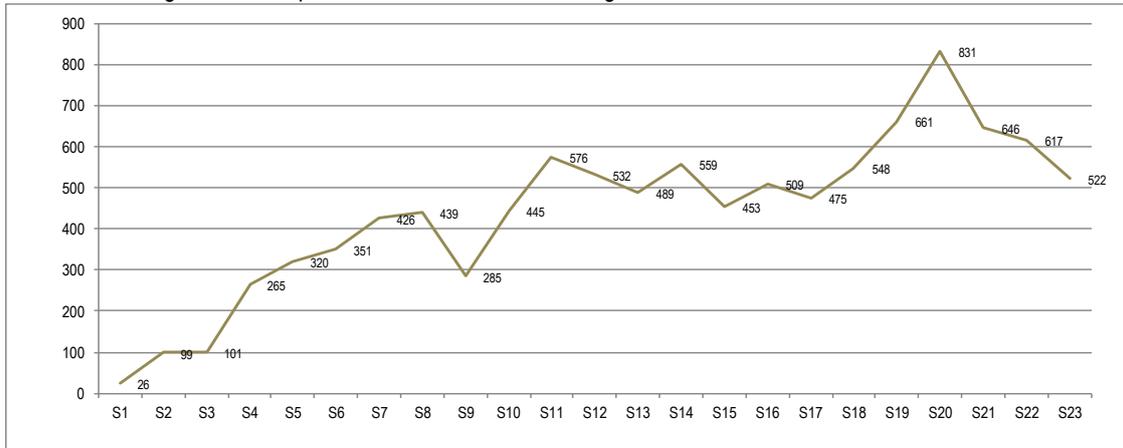
“3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.

“4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura. “5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

“6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura”.

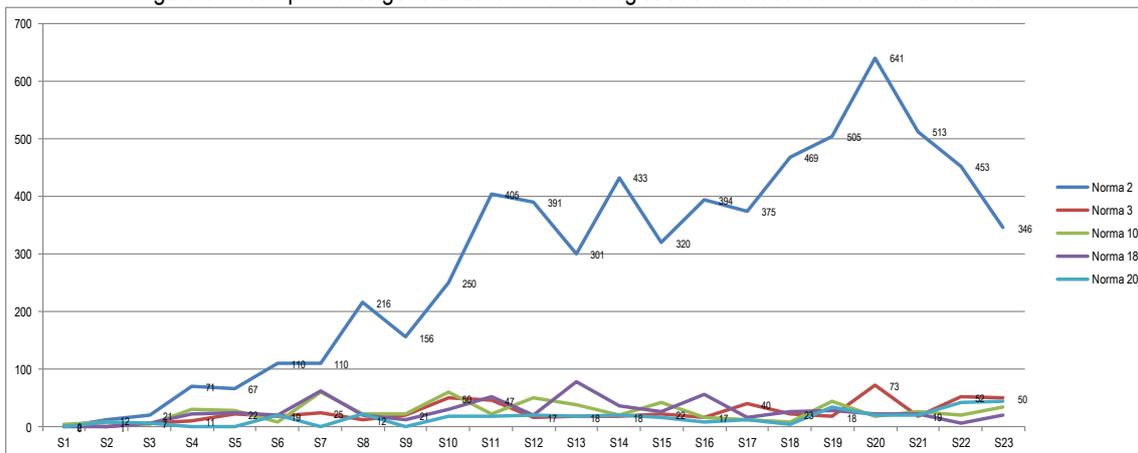
símbolos patrios, tipificado como la norma 10<sup>4</sup> y mensajes que promuevan estereotipos para la discriminación (norma 18<sup>5</sup>).

Figura 2: Incumplimiento total de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



**Comentario:** Cuando se cumple el lapso establecido en la LOPRE para el cierre oficial de la campaña se registra, en la vigésima tercera semana de monitoreo, un importante descenso de los irrespetos a la normativa legal vigente (figura 2), con casi 100 registros menos que la semana anterior.

Figura 3: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



**Comentario:** La figura 3 indica que la marca sostenida del desempeño de los candidatos y sus aliados políticos en la campaña fue la de un verbo irrespetuoso, reflejado en el consecuente incremento del irrespeto a la norma 2, que sin embargo registra un descenso notable en el último mes de campaña. El resto de los desacatos varía entre el uso indebido de los símbolos patrios (norma 10), parcialidades políticas asumidas por funcionarios al servicio del Estado (norma 20) y un verbo violento, discriminatorio e intolerante (normas 3 y 18).

Al cierre de la campaña no se evidencia medida sancionatoria del CNE, que permita garantizar el apego a la LOPRE.

<sup>4</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

<sup>5</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo”.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 2 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña

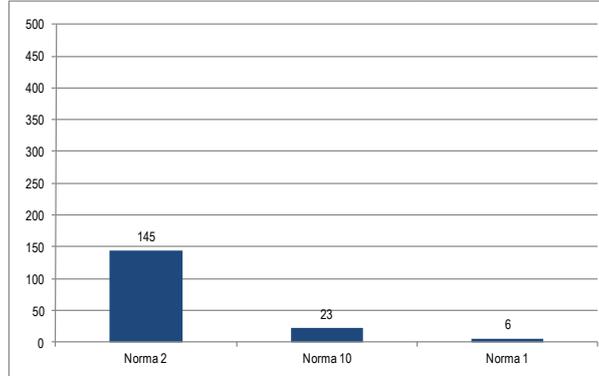
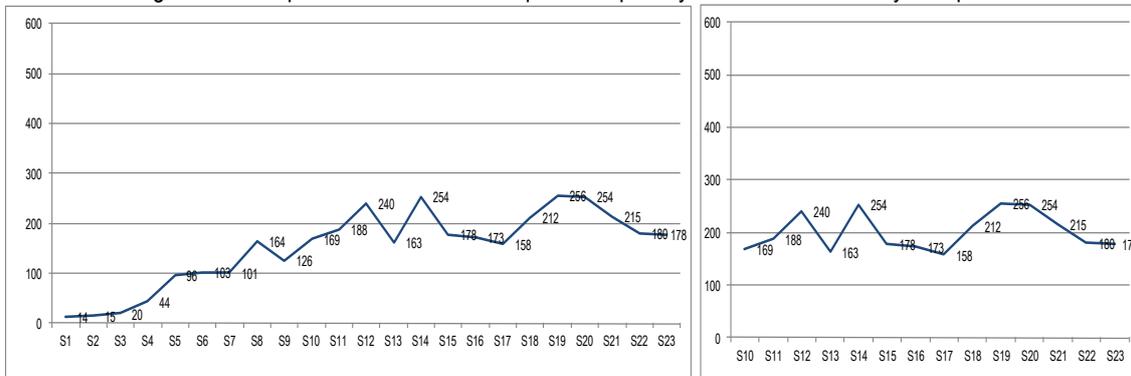


Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** La norma más incumplida en esta última semana de campaña, es la que prohíbe los mensajes irrespetuosos al contrario (norma 2), como las declaraciones de Henrique Capriles publicadas en El Tiempo del 05 de octubre, titulado “Capriles: un buen presidente es el que une al pueblo”, en la que interpela al presidente de la República acusándolo de obligar a los funcionarios públicos a asistir a sus actos políticos vestidos de rojo.

Seguidamente, pero en dimensiones mucho menores, se mantiene el constante uso indebido de los símbolos patrios en el desarrollo de campaña (norma 10), un evidente ejemplo es la publicación de El Nacional del 1° de octubre, titulada “Caraqueños hicieron que Capriles se emocionara como nunca”, en la que se acompaña el texto con una fotografía del candidato vistiendo una camisa con la Bandera Nacional.

Por último, en los días previos a los comicios por la Presidencia de la República luego del cierre oficial de la campaña (según los lapsos establecidos por el CNE), se registraron 6 mensajes de campaña fuera del tiempo legalmente permitido para ello (norma 1). Uno de esos mensajes consta en la declaración de Socorro Hernández, rectora del CNE, transmitida en Aló Ciudadano en Globovisión el 5 de octubre, haciendo referencia a las averiguaciones abiertas a Un Nuevo Tiempo, Voluntad Popular y la fundación Liderazgo y Visión por realizar campaña ese mismo día, luego de concluido el lapso legal.

Como cierre de campaña y preparación para la jornada electoral, el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados políticos registran un leve descenso en los incumplimientos de la LOPRE (figura 5).

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 6 normas irrespetadas con más frecuencia. Se registraron tres infracciones adicionales durante la semana pero con mínima ocurrencia, razón por la que no se contabilizaron.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 23

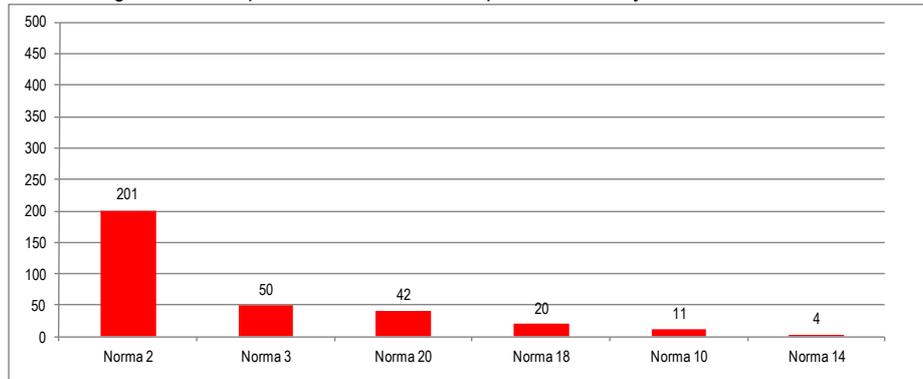
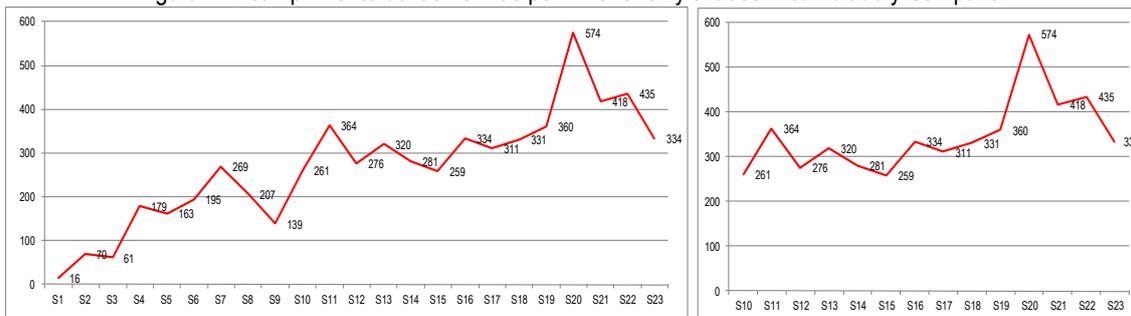


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** El candidato presidente que aspira a la reelección por un tercer mandato consecutivo, junto con sus aliados políticos, cometen menos infracciones a la ley electoral en la última semana de campaña (figura 7).

Las dos normas más irrespetadas por el abanderado del PSUV tienen que ver con el verbo incendiario que caracteriza al sector oficialista, y en especial a su máximo vocero, el candidato Hugo Chávez. Esta semana se cuentan 201 infracciones contra la norma 2 –número mayor que el total de infracciones cometidas por el sector opositor-, que regula la difusión de mensajes irrespetuosos hacia el contrario, como las palabras del candidato presidente Hugo Chávez transmitidas en FM Center el 2 de octubre, cuando dijo: *“El candidato burgués lo que es, es un pelele, ese no sabe de política nada, es un pelele, que lo escogieron ¿para qué? Para manejarlo, para trata de llevarlo a Miraflores y manejarlo. Si aquí llegara un gobierno de la burguesía, el que mandaría en Miraflores no sería el Presidente, sería la gran burguesía y el imperialismo Yakee”*.

En segundo lugar, se cuentan 50 mensajes con incitaciones a la guerra, intolerancia o discriminación (norma 3), un evidente ejemplo es la alocución del presidente Chávez desde el estado que Cojedes que retransmitió Globovisión en el programa Aló Ciudadano el 1° de octubre, en las que se le oye decir: *“El 07 de octubre les vamos a dar un knock out a la burguesía (...) También los tenemos que neutralizar en todos los terrenos, ¡No podrán con nosotros! No podrán con la patria, somos millones y millones y aquí estamos en la calle dispuestos a defender la patria con todo, dispuestos a defender el triunfo del 07 de octubre como*

*el pueblo sabe defender sus conquistas, como el pueblo sabe defender la patria bolivariana, la patria socialista”.*

La parcialidad política de funcionarios públicos (norma 20), constituye en la décima tercera semana de campaña el tercer irrespeto más frecuente a la LOPRE de Chávez sus aliados, como la información que difundió YVKE Mundial el 1° de octubre cuando el vicepresidente de la República, Elías Jaua, actúa como representante del PSUV en campaña a favor de Hugo Chávez y afirma desde el estado Cojedes: *“Aquí están los llaneros y las llaneras librando esta batalla con la Patria”.*

Nuevamente, el lenguaje discriminatorio y que promueve estereotipos se posiciona dentro de las normas más desacatadas (norma 18), ejemplo de ellos es el programa de La Hojilla, en VTV, el 2 de octubre cuando retransmitieron la participación del candidato presidente desde el estado Yaracuy refiriéndose a la oposición como “la burguesía” y al candidato Capriles como “majunche”, “copeyano”, “adeco”, “pitiyanqui” y otros similares.

El uso inadecuado de los símbolos patrios continúa como una de las normas más quebrantadas en el desarrollo de la campaña (norma 10), claro ejemplo de ello es la fotografía que acompaña la publicación de El Impulso del 3 de octubre titulada “Contra el triunfalismo el remedio es la participación”, en la que se retrata una gigantografía a favor del candidato presidente con tres logotipos “Chávez, corazón de mi patria”, con los colores de la Bandera Nacional.

Por último se registraron casos en los que el financiamiento de la campaña se realizó con fondos públicos tipificado como el irrespeto a la norma 14, como se cita en El Nacional del 4 de octubre, “Pagan Bs 15.000 diarios por autobús para traer trabajadores”, en la que se lee: *“Rafael Zambrano, dirigente sindical petrolero del Zulia refirió que además de alquilar buses, utilizan todos los vehículos disponibles de Pdvsa y de los demás organismos para llevar a los petroleros y a los empleados de las alcaldías del chavismo”.*

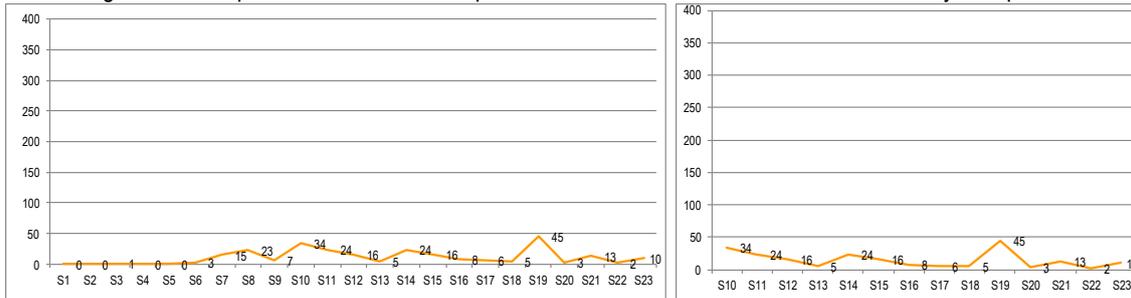
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabiliza la norma irrespetada con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento de las normas por el CNE y otras instituciones del Estado: Semana 23

	CNE e instituciones del Estado
Norma 4	6
Norma 7	4

Figura 8: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Acumulado y Campaña



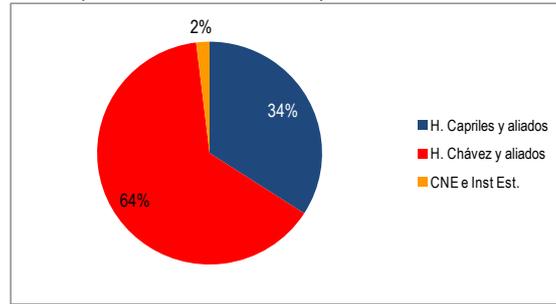
**Comentario:** Para el cierre de la campaña, el CNE y otras instituciones del Estados son los únicos actores que registran un incremento en los desacatos a la normativa legal, con relación a los números de la semana previa.

En la semana se contaron 6 infracciones contra la norma 4, relacionadas con los mensajes que promueven la desobediencia de las leyes, como la información “Unas 15 mil credenciales se extraviaron de Junta Municipal” publicada en El Carabobeño el 3 de octubre, en la que se lee: “Miguel Uban, secretario de mesa, relató que el CNE no ha mantenido una postura responsable con la entrega de las acreditaciones. Manifestó que luego de culminado el curso de capacitación, el ente no ha sabido responder con la asignación de esta documentación que es el único aval para trabajar en un centro de mesa”, dejando en evidencia el seguimiento poco riguroso de los procesos previos a la jornada electoral.

También se registraron 4 mensajes que desestimulan el derecho al voto (norma 7), uno de ellos, difundido en Aló Ciudadano, en Globovisión, el 5 de octubre y tomado del sitio Web del canal, sobre la negativa a permitir a la jueza Afiuni ejercer su derecho al voto: “Rector Vicente Díaz exhorta a Tribunal trasladar a jueza Afiuni al centro de votación. Son declaraciones de su abogado, el abogado de la jueza María Lourdes Afiuni. José Amalio Graterol informó que este viernes se recibió en el tribunal donde se lleva la causa una comunicación de fecha 04 de octubre del año 2012, suscrita por el ciudadano Vicente Díaz, rector del CNE y presidente de la comisión de participación política”.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 9: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 23

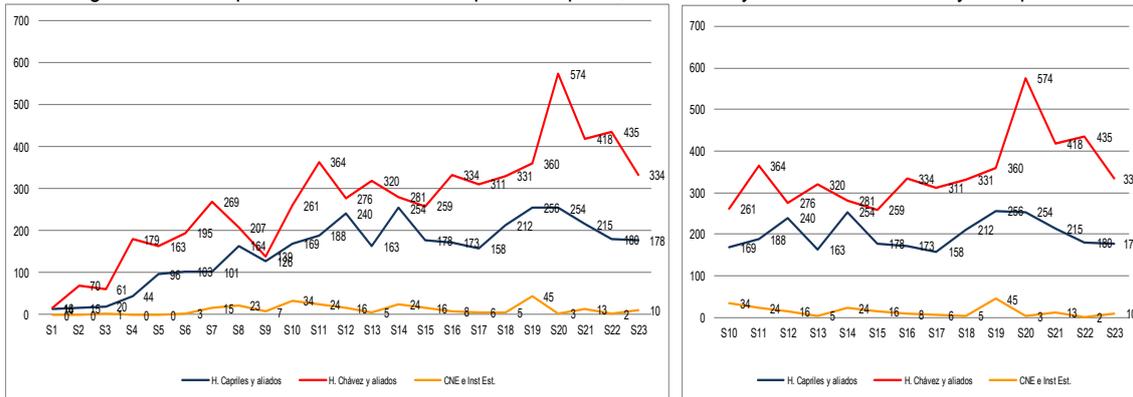


**Comentario:** En la semana que marca la culminación de la campaña por la Presidencia de la República, el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados políticos, son los mayores infractores con 64% del total de los incumplimientos, contra 34% para el abanderado de la MUD Henrique Capriles y sus aliados.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Figura 10: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado y Campaña



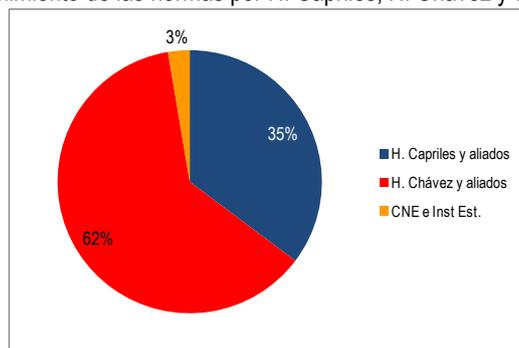
**Comentario:** A lo largo de todo el estudio iniciado el 1° de mayo, el presidente Hugo Chávez y sus aliados fueron los mayores infractores a la Ley.

Los niveles de incumplimiento a la normativa electoral han sido muy altos, con una evidente diferencia entre las dos candidaturas.

Se observa una descenso sensible del números de desacatos a la ley en las tres últimas semanas de campaña, tanto por parte d la candidatura de Hugo Chávez como del opositor Henrique Capriles.

Solo el CNE y otras instituciones del Estado registran un incremento de los incumplimientos de la LOPRE durante la última semana de campaña.

Figura 11: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



**Comentario:** De los 9.918 incumplimientos registrados contra la LOPRE desde el inicio del estudio (el 1° de mayo), 6.167 (62%) son responsabilidad del candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados políticos, 3.501 (35%) fueron cometidos por el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados, mientras que 260 estuvieron en manos del CNE y otras instituciones del Estado.

A lo largo del monitoreo se caracterizó el perfil de los incumplimientos de acuerdo con el sector político. Del lado opositor, el candidato Henrique Capriles y sus voceros de la MUD han infringido con reiteración la norma 2 que regula el lenguaje irrespetuoso hacia el contrario, y la norma 10 que regula el uso indebido de los símbolos patrios (en especial la vistosa y criticada gorra tricolor del candidato). En algunos casos, mucho menos frecuentes que los anteriores, se evidenciaron parcialidades políticas de funcionarios públicos (norma 20), difusión de encuestas sin los datos requeridos en la ley (norma 19) y difusión de mensajes electorales fuera de los tiempos legales de campaña (norma 1).

En cambio, del lado oficialista, la campaña electoral del candidato presidente Hugo Chávez y de sus voceros del PSUV se diferenció por ser frontalmente irrespetuosa de las normas que regulan el discurso y atentando de manera sostenida contra las normas 2, 3 y 18 que prohíben el irrespeto, la violencia, la discriminación, la intolerancia, el hostigamiento y la promoción de la guerra. Por otra parte, la parcialidad política de funcionarios públicos (norma 20), el financiamiento de la campaña con fondos públicos (norma 14), la difusión de encuestas sin la información requerida (norma 19), estuvieron presentes a lo largo de todo el estudio.

El incumplimiento de la LOPRE por el sector institucional (CNE y otras instituciones del Estado), estuvo directamente relacionado con la agenda temática semana a semana, siendo los que menores irrespetos registraron. En su mayoría estuvieron relacionadas con la parcialidad de funcionarios públicos del alto gobierno o de grandes instituciones del Estado o con mensajes que promovían la desobediencia de la ley (norma 4) y desestimulo del voto (norma 7).

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

### SEMANA 23

Esta vigésima tercera semana de monitoreo, décima cuarta y última de campaña indica que los candidatos y sus partidos políticos disminuyeron la cantidad de infracciones cometidas, mientras que el CNE y otras instituciones del Estado registraron un leve ascenso de incumplimientos.

El 5 de octubre, la rectora del CNE Socorro Hernández afirmó que se inició una averiguación a algunos partidos políticos de oposición (UNT y VP) y la fundación Liderazgo y Visión por realizar campaña fuera de los tiempos previstos en la LOPRE. Fue la única decisión tomada con relación a los numerosos incumplimientos.

### EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

El desapego legal fue la marca mayor de la campaña por los comicios presidenciales del 7 de octubre de 2012.

Cuando culmina la campaña se mantiene el perfil de incumplimiento desarrollado a lo largo del estudio, desde el 1° de mayo: el mayor infractor de la LOPRE es el sector oficialista, en especial el candidato presidente Hugo Chávez con 64% del total, seguido, en menor medida, por el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados responsables del 35%, dejando en tercer lugar con registros muy bajos (el 2% restante) al CNE y otras instituciones del Estado.

El desacato de la norma legal fue diferenciado por cada actor estudiado desde el inicio del monitoreo. La oposición tuvo mayor incidencia en las formalidades del desarrollo de la campaña: verbo irrespetuoso, uso de símbolos patrios e irrespeto de los tiempos formales.

Mientras que el oficialismo desplegó una amplia variedad de normas infringidas: verbo irrespetuoso, intolerante y discriminatorio, que promueve el enfrentamiento, uso indebido de símbolos patrios, financiación de la campaña con fondos públicos, parcialidad política de funcionarios públicos, irrespeto de los tiempos formales de la campaña y difusión de encuestas sin los datos requeridos en la ley.

El sector institucional mantuvo un perfil mucho más discreto con relación a los incumplimientos y estuvo directamente relacionado con la agenda temática: mensajes que desestimulan el ejercicio del voto, incitar la desobediencia de la leyes y algunas parcialidades políticas de funcionarios del Estado.

Ante los continuos y crecientes, irrespetos de la LOPRE el CNE, como garante del cumplimiento de la ley en el proceso de campaña, no ejerció penalización, sanciones ni seguimiento del comportamiento de los implicados en la contienda.

En el primer mes de campaña se iniciaron algunos procedimientos administrativos a canales de televisión, algunos impresos y partidos políticos, sin que esto implicara fiscalización sistemática. Frente a las continuas denuncias de lo que la oposición calificó de “ventajismo” en la campaña oficialista, el CNE se pronunció afirmando que no tenían control sobre las apariciones del Jefe del Estado en transmisiones conjuntas de radio y televisión (cadenas). En el último mes de campaña voceros del ente comicial aseguraron que no tenían tiempo de revisar el comportamiento ni atender denuncias sobre la actuación de medios en la contienda electoral por la Presidencia de la República

Dos días antes de las elecciones, una rectora del Poder Electoral anunció la investigación a dos partidos políticos y una fundación de oposición por realizar campaña fuera de los lapsos permitidos. Ninguna de estas acciones decantó en sanciones que garantizaran el cumplimiento cabal de la LOPRE.

## ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

### ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

### MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

### CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.  
Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral